

112



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2011 -Año Provincial de los Bosques"

POSADAS, 05 DIC 2011

RESOLUCION N° 7688

VISTO: La necesidad de asegurar el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos dependientes del Organismo durante el receso de verano; y

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario establecer que el Personal Docente que se desempeñen en cargos Suplentes de Supervisores, Directores y Vicedirectores, Secretarios, Pro secretarios, Regente , Sub Regente, Jefe de Preceptores y Sub Jefe de Preceptores continuará prestando servicios como tal, dada la responsabilidad que le compete en el pago de los haberes del personal de sus respectivas dependencias;

QUE en sesión, el Honorable Consejo, resolvió dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que el Personal Docente que se desempeña en cargos Suplentes de Supervisores, Directores y Vicedirectores, Secretarios, Pro secretarios, Regente , Sub Regente, Jefe de Preceptores y Sub Jefe de Preceptores en reemplazo de Titulares o Interinos en uso de Licencia Artículo 44° y/o cambio de Tareas , Licencias Especiales con goce de haberes , Licencia Artículo 45° y Débitos Laborales, de los Establecimientos Educativos dependiente del Consejo General de Educación, tendrán continuidad en el período de Receso Escolar de Verano, siempre y cuando el titular del cargo no se haya presentado.-

ARTICULO 2°.-DETERMINAR que la presentación del Titular o Interino, implica la responsabilidad de informar en tiempo y forma la Novedad, a fin de no entorpecer la percepción de haberes correspondientes.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Administración, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación, Coordinación de Educación Especial, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Personal y Recursos Humanos, Junta de Clasificación y Disciplina, cumplido, **ARCHIVASE**.-

EDSS

DANTE DEL POR GENESSINI
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE ED.
Provincia de Misiones



Arq. FERNANDO JUAN DASSO
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Posadas, Misiones